CAPITULO I

PROYECTO DE TESIS

Título: La evolución Histórico-Jurídica de la Función Ejecutiva en el Estado Libre

y Soberano de Puebla

**Asesor:** Dr. Juan Pablo Salazar Andreu

1.1 INTRODUCCIÓN

El título de esta tesis es "La evolución Histórico-Jurídica de la Función Ejecutiva en el

Estado Libre y Soberano de Puebla". En ella me propongo a realizar una investigación

como el título lo indica sobre la Función Ejecutiva, sus antecedentes, su evolución

histórico-jurídica y la importancia de esta figura tanto en el plano histórico, como en el

órden jurídico del Estado de Puebla, desde el año de 1531, hasta nuestros días.

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Ante la carencia de datos sistematizados sobre la evolución histórico-jurídica de la función

ejecutiva en el Estado Libre y Soberano de Puebla, me propongo a realizar una

investigación en este ámbito, para obtener el nivel de licenciatura en Derecho. Este tema es

importante en la medida en que nos ayude a comprender la situación actual, así como las

facultades del Ejecutivo en Puebla. Lo relevante de esta tesis se funda en que el estudio de

la figura Ejecutiva se llevará a cabo tanto desde el punto de vista histórico, como desde el

punto de vista jurídico, aspectos que hasta el momento no se habían conjugado para realizar

una investigación sobre este tema.

Por lo tanto la aportación de esta tesis tiene lugar tanto en el ámbito histórico, como el el jurídico, sustentando la función ejecutiva no solo en su evolución histórica, sino también en su evolución jurídica.

#### 1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema del tema que nos ocupa, radica en que no existe compilación de información que justifique la evolución histórico-jurídica de la figura del ejecutivo en el Estado de Puebla. Por esta razón me propongo a cubrir el vacío que existe en el tema.

# 1.4 DELIMITACIÓN DEL TEMA

La delimitación espacial como el título de la tesis lo indica, tiene lugar en el Estado Libre y Soberano de Puebla. La delimitación temporal se ubica desde el año de 1531, fecha en que se funda Puebla de los Angeles, hasta el año 2004.

## 1.5 OBJETIVOS

## 1.5.1 GENERALES

El objetivo general de esta tesis radica en desentrañar el desarrollo de la figura Ejecutiva en Puebla, desde dos materias: histórica y jurídica.

## 1.5.2 ESPECÍFICOS

El objetivo específico consiste en realizar una investigación en el Estado de Puebla, desde la fundación de la entidad en el año de 1531 hasta el año 2003, sobre las Constituciones Centralistas y Federalistas que han existido en Puebla, para dar explicación jurídica a la evolución de la figura ejecutiva, a través de las funciones de los virreyes, gobernadores,

alcaldes mayores y corregidores, intendentes, alcaldes ordinarios y regidores que han surgido en Puebla para entender la evolución histórica del ejecutivo.

## 1.6 HIPOTESIS

La evolución de la estructura y funciones del Ejecutivo Estatal de Puebla hasta llegar a la época actual, deriva de la estructura y funciones que en el tiempo del virreinato se les encomendaba a quienes hoy serían los representantes del Ejecutivo Estatal.

#### 1.7 CONTENIDO

- Evolución Histórico Jurídica de la función Ejecutiva en Puebla durante el período del Virreinato.
  - 2.1 Llegada de Hernán Cortés a lo que hoy es México
  - 2.2 La figura del Rey y de Virrey
  - 2.3 División Territorial de la Nueva España
  - 2.4 Real Cédula de la fundación de la Ciudad de Puebla
  - 2.5 Período de los Austrias
    - 2.5.1 Alcaldes Mayores y Corregidores
      - 1.5.1.1 Facultades de los Corregidores y Alcaldes Mayores
    - 2.5.2 Gobernadores
      - 2.5.2.1 Facultades de los Gobernadores-Presidentes y Gobernadores de Provincia
    - 2.5.3 Cabildos de Indios y Cabildos de Españoles
      - 2.5.3.1 Los Regidores
      - 2.5.3.2 Los Alcaldes Ordinarios

$\sim$		$\mathbf{r}$	_	1	1	los	$\mathbf{r}$	1	ı	
,	h	$-\mathbf{\nu}_{\ell}$	211 <i>C</i>	വവ	ae	IOC	K	$\gamma r$	$\mathbf{n}$	nec
4.			JI IV.	м	uc	1000	$\mathbf{L}$		.,,,	1100

- 2.6.1 Intendentes
  - 2.6.1.1 Facultades de los Intendentes
  - 2.6.1.2 Los Subdelegados
- 3. Evolución Histórico-Jurídica de la Función Ejecutiva en las Constituciones de Puebla
  - 3.1 Régimen Centralista
    - 3.1.1 Organización de la Función Ejecutiva de Puebla en la Constitución de las 7
      Leyes de 1836
      - 3.1.1.1 Bases Constitucionales para la nueva Constitución
      - 3.1.1.2 Sexta Ley: División del Territorio de la República y Gobierno

Interior de sus Pueblos

- 3.1.1.2.1 Características del Gobernador
- 3.1.1.2.2 Facultades del Gobernador
- 3.1.1.2.3 Faltas temporales del Gobernador
- 3.1.1.2.4 Juntas Departamentales
- 3.1.1.2.5 Limites a las facultades de los Gobernadores y Juntas

  Departamentales
- 3.1.2 Organización de la Función Ejecutiva de Puebla en la Constitución de las Bases Orgánicas de 1843
  - 3.1.2.1 Características del Gobernador
  - 3.1.2.2 Faltas del Gobernador
  - 3.1.2.3 Obligaciones y atribuciones del Gobernador
- 3.1.3 Organización de la Función Ejecutiva de Puebla en las Bases para la Administración de la República de 1853 hasta la Promulgación de la

### Constitución

## 3.2 Régimen Federalista

- 3.2.1 Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1825
  - 3.2.1.1 Poderes del Estado
  - 3.2.1.2 Características del Gobernador
  - 3.2.1.3 Derechos y Facultades del Gobernador
  - 3.2.1.4 Obligaciones del Gobernador
  - 3.2.1.5 Elección del Gobernador
  - 3.2.1.6 Entrada en Funciones del Gobernador
  - 3.2.1.7 Ausencia del Gobernador
  - 3.2.1.8 Del Consejo de Gobierno
  - 3.2.1.9 Del Secretario de Gobierno
  - 3.2.1.10 Reformas Constitucionales de 1831
    - 3.2.1.10.1 Características del Gobernador
    - 3.2.1.10.2 Del Secretario de Gobierno
- 3.2.2 Constitución del Estado de Puebla de 1861
  - 3.2.2.1 Poderes del Estado
  - 3.2.2.2 Características del Gobernador
  - 3.2.2.3 Atribuciones y Deberes del Gobernador
  - 3.2.2.4 Elección del Gobernador
  - 3.2.2.5 Faltas Temporales del Gobernador
  - 3.2.2.6 De los Secretarios de Gobierno
  - 3.2.2.7 De los Ayuntamientos

### 3.2.2.8 De los Jefes Políticos

## 3.2.3 Constitución del Estado de Puebla de 1870

- 3.2.3.1 Poderes del Estado
- 3.2.3.2 Características del Gobernador
- 3.2.3.3 Atribuciones y Deberes del Gobernador
- 3.2.3.4 Limites a las facultades del Gobernador
- 3.2.3.5 Elección del Gobernador
- 3.2.3.6 Falta del Gobernador
- 3.2.3.7 Del Secretario de Gobierno
- 3.2.3.8 Del Consejo de Gobierno
- 3.2.3.9 De los Ayuntamientos y Juntas Municipales
- 3.2.3.10 De los Jefes Políticos

### 3.2.4 Constitución del Estado de Puebla de 1880

- 3.2.4.1 Poderes del Estado
- 3.2.4.2 Características del Gobernador
- 3.2.4.3 Atribuciones y Deberes del Gobernador
- 3.2.4.4 Limites a las Facultades del Gobernador
- 3.2.4.5 Elección del Gobernador
- 3.2.4.6 Falta del Gobernador
- 3.2.4.7 De los Secretarios del Despacho
- 3.2.4.8 De los Ayuntamientos
- 3.2.4.9 De los Jefes Políticos

#### 3.2.5 Constitución del Estado de Puebla de 1883

3.2.5.1 Poderes del Estado

- 3.2.5.2 Características del Gobernador
- 3.2.5.3 Atribuciones y Deberes del Gobernador
- 3.2.5.4 Limites a las Facultades del Gobernador
- 3.2.5.5 Elección del Gobernador
- 3.2.5.6 Falta del Gobernador
- 3.2.5.7 De los Secretarios del Despacho
- 3.2.5.8 De los Ayuntamientos
- 3.2.5.9 De los Jefes Políticos
- 3.2.6 Constitución del Estado de Puebla de 1892
  - 3.2.6.1 Poderes del Estado
  - 3.2.6.2 Características del Gobernador
  - 3.2.6.3 Deberes y Atribuciones del Gobernador
  - 3.2.6.4 Elección del Gobernador
  - 3.2.6.5 Falta del Gobernador
  - 3.2.6.6 De los Secretarios del Despacho
  - 3.2.6.7 De los Ayuntamientos
  - 3.2.6.8 De los Jefes Políticos
- 3.2.7 Constitución del Estado de Puebla de 1917
  - 3.2.7.1 Poderes del Estado
  - 3.2.7.2 Características del Gobernador
  - 3.2.7.3 Deberes y Atribuciones del Gobernador
  - 3.2.7.4 Elección del Gobernador
  - 3.2.7.5 Falta del Gobernador
  - 3.2.7.6 Del Secretario General

- 3.2.8 Constitución del Estado de Puebla de 1982
  - 3.2.8.1 Características del Gobernador
  - 3.2.8.2 Elección del Gobernador
  - 3.2.8.3 Del Secretario del Despacho, Secretario de Gobierno y

### Administración Pública

- Marco Comparativo de la figura del Gobernador del Estado de Puebla, respecto a otras Constituciones Estatales vigentes
  - 4.1. El Gobernador en la Constitución Política de Tabasco
    - 4.1.1 Características del Gobernador de Tabasco
    - 4.1.2 Faltas del Gobernador de Tabasco
    - 4.1.3 Facultades del Gobernador
  - 4.2. El Gobernador en la Constitución Política de Tlaxcala
    - 4.2.1 Características del Gobernador de Tlaxcala
    - 4.2.2 Faltas del Gobernador de Tlaxcala
    - 4.2.3 Facultades del Gobernador de Tlaxcala
  - 4.3. El Gobernador en la Constitución Política de Nuevo León
    - 4.3.1 Características del Gobernador de Nuevo León
    - 4.3.2 Falta del Gobernador de Nuevo León
    - 4.3.3 Facultades del Gobernador de Nuevo León
  - 4.4. Cuadro Constitucional comparativo de la figura del Gobernador de Puebla con los Gobernadores de Tabasco, Tlaxcala y Nuevo León

#### **1.8 METODO**

Para obtener resultados satisfactorios de esta tesis, ocuparé el método histórico-jurídico

### 1.9 FUENTES

- Fuentes Impresas:
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, de 1825
- Reformas Constitucionales de 1831, a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1825
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1861
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1870
- Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1880
- Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1883
- Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1892
- Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1917
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1982
  - Fuentes Bibliográficas
- Esquivel Obregon, T. <u>Apuntes para la Historia del Derecho en México. Tomo II</u>. 1<sup>a</sup>
   Edición. México, D.F., 1938. Pp. 573
- Cruz Barney, Oscar. <u>Historia del Derecho en México</u>. 1ª Edición. Oxford University Press. México, D.F. 2002. Pp. 408
- Gonzalez, María del Refugio. Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores y sus
   Tenientes y Alguaciles. Pg. 361, en Recopilación de leyes de los reinos de Indias. Icaza
   Dufour, Francisco. 1ª Edición. Fondo para la difusión del Derecho. México, D.F., 1987. Pp
   637
- Salazar Andreu , Juan Pablo. <u>Manuscritos e impresos del venerable Señor Don Juan de</u>
   Palafox y Mendoza. 1ª Edición. Editorial Everest. España, 2002. Pp. 729

- Hernandez y Genis, Antonio. <u>La Historia de Puebla a través de sus Personajes</u>. Unica edición. Puebla, Pue., 2003. Pp. 493
- López de Villaseñor, Pedro. <u>Cartilla Vieja de la Nobilisima Ciudad de Puebla, 1781</u>1<sup>a</sup>
   Edición. Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM. México, D.F., 1961. Pp. 714
- Peral, Miguel Angel. Gobernantes de Puebla. 1ª Edición. Editorial PAC. México, D.F.,
   1975. Pp. 376
- Rodriguez Sala, Maria Luisa. <u>Los Gobernadores de la Provincia de Sonora y Sinaloa,</u>
   1733-1771. 1ª Edición. Universidad Autónoma deSinaloa. Culiacán, Sinaloa, 1999. Pp. 322
- Commons, Aurea. <u>Las Intendencias de la Nueva España</u>. 1ª Edición. UNAM. México, D.F., 1993. Pp. 520
- Pietschmann, Horst. <u>Las reformas Borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva</u>
   <u>España</u>. 1ª Edición. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1996. Pp. 361
- Alvarez, Jose Rogelio. <u>Estado de Puebla</u>. Pg. 6629, en <u>Enciclopedia de México, Tomo XI</u>.
   Edición Especial. Compañía editora de enciclopedias de México. México, D.F., 1987. Pp.
   6738
- De Paredes, Ivlian. <u>Título Tercero. De los Virreyes y los Presidentes-Gobernadores</u>. Pg.
  12, en <u>Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias, 1681. Tomo II</u>. Icaza Dufour,
  Francisco. 1ª Edición. Fondo para la difusión del Derecho. México, D.F., 1987. Pp. 298
  - Fuentes Digitales
- http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/28/637/default.htm?s=
- http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/30/658/default.htm?s=
- http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/17/609/default.htm?s=